



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-039-B

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA
PERMANENTE

FECHA: ABRIL 19 DEL 2007

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- I REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AUSPICIADO POR EL DIPUTADO CLEMENTE VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
- II INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES.
- III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-039-B

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA
PERMANENTE

FECHA: ABRIL 19 DEL 2007

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Reinstalación de la sesión.-----	4
Intervenciones de los diputados:	
Totoy Álvaro Mario.-----	4
Vásquez González Clemente.-----	5-7, 37-39
Garzón Zapata Ángel.-----	7
González Albornoz Carlos.-----	8-11, 40-42
Altamirano Escobar Milton.-----	11-12
Moreta Mantilla Iván.-----	12-14
Quishpe Lozano Salvador.-----	14-16
Castillo Vivanco José Bolívar.-----	16-18
Taiano Basante Vicente.-----	18-20
Torres Espinosa Ramssés.-----	23
 Votación nominativa del proyecto de Resolución auspiciado por el diputado Clemente Vásquez.---	25-37
Intervenciones de los diputados:	
Azín Arce Eleana.-----	39
Martillo Pino Pedro.-----	42-43, 44
Torres Espinosa Ramssés.-----	43
II Integración de las comisiones especializadas permanentes.-----	44-47
 Asume la dirección de la sesión el diputado Bayron Pacheco Ordóñez, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional.-----	47
Intervenciones de los diputados:	
Jairala Vallazza Jimmy.-----	47-48
Torres Espinosa Ramssés.-----	48-49



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-039-B

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA
PERMANENTE

FECHA: ABRIL 19 DEL 2007

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Votación nominativa para la integración de las comisiones especializadas permanentes.-----	49-58
Reasume la dirección de la sesión el diputado Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional.-----	57
III Clausura de la sesión.-----	59

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se reinstala la sesión matutina ordinaria permanente del Congreso Nacional, cuando son las diez horas veintiocho minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Pepe Miguel Mosquera Murillo y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE NARVÁEZ NELSON	CORONEL VEGA ELFY AMADA
ALARCÓN ÁVALOS JORGE	DÍAZ PALMA NILTON RAMIRO
ALMEIDA MORÁN PEDRO	ESPÍN LUGO CARMEN
ALONZO MORA CÉSAR	ESPINOZA RAMÍREZ EMPERATRIZ
ALTAMIRANO CAMINO GERMÁN	ESTRADA BONILLA JAIME
ALTAMIRANO ESCOBAR MILTON	FALQUÉZ FLORENCIA CYNTHIA
ÁLVAREZ SÁNCHEZ MARÍA	FLORES SOLANO RICARDO
ÁLVAREZ ULLOA JAZMINE	FONFAY VÁSQUEZ JOBA
ANDRADE MUÑOZ WILMA	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
ARCE PAULSON SONNIA	GARCÍA DUEÑAS VIRGINIA
ARÉVALO ARÍZAGA PABLO	GARZÓN ZAPATA ÁNGEL
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
ATAMAINT WANPUTSAR DIANA	GUANOTÁSIG FAZ CARLOS
BARCIA MOLINA RICARDO	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BAUTISTA LÓPEZ JULIO	GUTIÉRREZ BORBÚA MARY
BONILLA GLADYS ALICIA	ILAQUICHE LICTA RAÚL
BURNEO CASTILLO JORGE	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
CABEZAS MOREANO RICARDO	JIJÓN HIDALGO CLAUDIA
CAICEDO GUERRERO AUGUSTO	LARREA ANDRADE MAURICIO
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	LEÓN CARDOSO FRANCISCO
CASTRO MANCERO MIGUEL	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA
CHÁVEZ PEÑA ROMEL	LOOR ARBOLEDA GLADIZ
CORDERO CUEVA FERNANDO	LÓPEZ SAUD HOMERO



[Handwritten signature]

LÓPEZ VELASCO JUAN	ROMERO LOAYZA FRANCO
MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY	SALGADO ANDRADE SILVIA
MARÍN BAQUERIZO GASTON	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MAROTO CARRASCO HOLGER	SÁNCHEZ MÁRQUEZ DINA
MARTILLO PINO PEDRO	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MASSÓN FIALLOS TANIA	SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
MENDOZA PALMA PATRICIO	TAJANO BASANTE VICENTE
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	TAPUY ANDI GERMANIA
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
MORA ICAZA FAUSTO	TERÁN VÁSCONEZ RUBEN
MORETA MANTILLA IVÁN	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
MORI LUZURIAGA WALTER	TOTOY ÁLVARO MARIO
NEIRA VICUÑA ROSA	VACA ORTEGA EDWIN
ORDÓÑEZ GUERRERO DIEGO	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
ORTIZ MORENO IVÁN	VEGA FLORES LUIS
OSTAIZA CEDEÑO BEATRIZ	VELASTEGUÍ MORENO LUIS
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON	VÉLEZ DUEÑAS RICARDO
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	VERDUGA PARREÑO JULIO
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VILEMA FREIRE ÁNGEL
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VIMOS TOCTAQUIZA LAURA
PECHARICH JAIME NICOLÁS	VINCES NAVARRETE CÉSAR
PEÑA UNDA SILVANA	VINTIMILLA LAZO LUIS
POGGI GUILLEM BRUNO	YÁNEZ VINUEZA ÁNGEL
QUISHPE LOZANO SALVADOR	YUMBLA PADILLA RUTH
RAMOS GARRETA JAIRO	ZAPATA ILLANES OLMEDO
ROLDÓS BUCARAM MARTHA	-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Aguirre Narváez Nelson, presente. Alarcón Ávalos Jorge, presente. Almeida Morán Luis. Almeida Morán Pedro. Alonzo Mora César. Altamirano Camino Germán, presente. Altamirano Escobar Milton. Álvarez Sánchez María Elizabeth, presente. Álvarez Ulloa Jazmín, presente. Andrade Muñoz Vilma, presente. Arce Paulson Sonia. Arévalo Arízaga Pablo. Argudo

Pesántez John, presente. Atamaint Wamputsar Diana, presente. Azín Arce Eleana, presente. Barcia Molina Orlando. Bautista López Julio, presente. Bonilla Gladys Alicia. Burneo Castillo Jorge. Cabezas Moreano Ricardo. Altamirano Escobar Milton, presente. Caicedo Guerrero Augusto, presente. Castillo Vivanco José Bolívar, presente. Castro Mancero Miguel, presente. Chávez Peña Romel, presente. Concha Valarezo Roberto. Cordero Cueva Fernando. Coronel Vega Elsie, presente. Díaz Palma Milton, presente. Espín Lugo Carmen, presente. Espinosa Ramírez Emperatriz, presente. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Florencia Cynthia. Flores Solano Ricardo, presente. Fonfay Vásquez Joba. Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. García Dueñas Virginia, presente. Garzón Zapata Ángel, presente. González Albornoz Carlos, presente. Guanotásig Faz Carlos, presente. Guarderas Izquierdo Santiago, presente. Gutiérrez Borbúa Mary. Ilaquiche Licta Raúl Clemente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jijón Hidalgo Claudia, presente. Larrea Andrade Mauricio, presente. León Cardozo Francisco, presente. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. Loor Arboleda Gladiz, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos, presente. Marín Baquerizo Gastón, presente. Maroto Carrasco Holger, presente. Martillo Pino Pedro, presente. Massón Fiallos Tania. Mendoza Palma Patricio, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Mora Icaza Fausto, presente. Moreta Mantilla Iván, presente. Mori Luzuriaga Walter, presente. Neira Vicuña Rosa, presente. Ordóñez Guerrero Diego. Ortiz Moreno Iván, presente. Ostaiza Cedeno Beatriz, presente. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pecharich Jaime Nicolás, presente. Arce Paulson Sonia, presente. Peña Unda Mercedes. Poggi Guillem Bruno, presente. Quishpe Lozano Salvador. Ramos Garreta Jairo, presente. Roldós Bucaram Martha, presente. Romero Loayza Franco. Salgado Andrade Silvia. Sánchez Armijos

Jorge, presente. Sánchez Márquez Dina, presente. Sánchez Yáñez Patricio, presente. Sucuzhañay Sacta Carlos, presente. Taiano Basante Vicente, presente. Tapuy Andi Germania. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Váscquez José Rubén, presente. Torres Espinosa Ramssés. Presente. Totoy Álvaro Mario, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Vaca Ortega Edwin, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vega Flores Luis, presente. Velasteguí Moreno Luis, presente. Vélez Dueñas Ricardo, presente. Verduga Parreño Julio. Vilema Freire Ángel, presente. Vimos Toctaquiza Laura, presente. Vincés Navarrete César, presente. Vintimilla Lazo Luis, presente. Yáñez Vinueza Ángel. Yumbla Padilla Ruth. Zapata Yáñez Olmedo, presente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, informe si existe el quórum respectivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, al momento hay ochenta y dos señores legisladores presentes en la sala de sesiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se reinstala la sesión permanente. Tiene la palabra el diputado Marcelo Totoy.-----

EL DIPUTADO TOTOY ÁLVARO. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señores periodistas: Al cumplir 185 años del aniversario de la Batalla de Tapi, rindo homenaje a la bella y hermosa Sultana de Los Andes, tierra de los Puruhaes, corazón de la patria. Tierra hermosa, eres grande como son tus montañas, eres bella como son tus campiñas, tus mujeres y tus flores. Balcón del altiplano, Riobamba acabó con el coraje español. La ciudad de la primera constituyente, sangre puruhá de hombres inteligentes como Pedro Vicente Maldonado, sangre de los duchicelas, por eso te

saludo tierrita mía y pido a mis compañeros se sumen a mi saludo a la Sultana de Los Andes. Muchas gracias, señor Presidente y compañeros legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Clemente Vásquez.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: El día de ayer envié y se ingresó a Secretaría, un proyecto de resolución, para que conozcan los señores diputados. Por favor. Quisiera que ese proyecto de resolución, si es que no tienen todos los diputados, se lea. Pero voy a razonar, porque pongo este proyecto de resolución. Porque sencillamente quiero preguntar, por Secretaría, que me certifique señor Secretario, por favor, ¿cuándo se eligieron las comisiones permanentes del Congreso Nacional?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Las comisiones fueron elegidas el día 17 de enero del 2007, mediante resolución número R-28-031.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.-----

EL DIPUTADO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ. Me alegra mucho que se haya leído cuando se eligieron las comisiones permanentes del Congreso Nacional, primer punto. Quiero, que por Secretaría, se lea lo que dice el artículo 119 de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, atienda lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 119 de la Constitución Política del Ecuador: "Las instituciones del

Estado, sus organismos y dependencias y los funcionarios públicos, no podrán ejercer otras atribuciones que las asignadas en la Constitución y en la ley, y tendrán el deber de coordinar sus acciones para la consecución del bien común. Aquellas instituciones que la Constitución y la ley determinen, gozarán de autonomía para su organización y funcionamiento". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Eso nos dice que solamente se puede hacer aquello que la ley o la Constitución expresamente facultan. Quiero que se lea el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 31. Las comisiones legislativas se integrarán dentro de los primeros 15 días del período de sesiones, por siete miembros principales y sus respectivos suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos..."-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Hasta ahí, nomás, señor Presidente. Lo que significa que las comisiones legislativas están elegidas por el Congreso Nacional. He presentado ese proyecto de resolución, en vista de las condiciones en las que se encuentra el Congreso Nacional, al haber sido destituidos los compañeros legisladores. La propuesta que se hace, si es que no se ha leído o no la conocen los señores diputados, es que los señores diputados que han sustituido a los diputados principales, ocupen las comisiones que dejaron los diputados principales. Eso no está en la ley ni en el reglamento, pero al mismo tiempo, si queremos buscar solucionar los problemas del Congreso Nacional, buscar que el Congreso trabaje, esa sería una solución y no violar la Constitución ni la ley. Quiero hacer ver a ustedes, lo que anda circulando desde el

día de ayer, a los señores periodistas. Estas serían las posibles comisiones para quienes no les gusta la troncha, a los señores de allá. Estas serían las posibles comisiones. ¿Qué quiere decir esto? Que lo que les correspondería a ustedes, señores diputados suplentes, les quieren usurpar lo que legalmente les correspondería a ustedes. Por lo tanto, he puesto a consideración este proyecto de resolución, para buscar una solución, al menos no violando la Constitución ni la ley, sino para buscar una solución en el Pleno del Congreso Nacional, dar una respuesta a la ciudadanía y demostrar que sí se busca trabajar, que no se busca la troncha y el reparto de la torta, que es lo que siempre han criticado estos señores. Por lo tanto, pongo a consideración este proyecto de resolución, que sí busca solucionar los problemas del Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Ángel Garzón.-----

EL DIPUTADO GARZÓN ZAPATA. Señor Presidente, señores legisladores: Lo vertido por el compañero Clemente Vásquez, tiene sustento y asidero legal, aparte del campo moral. Consecuentemente, a nombre de mi partido y en el mío propio, respaldo la moción presentada por el compañero Vásquez, con la siguiente solicitud, si él me permite, que el numeral primero de la resolución, conste que los 57 legisladores principalizados remplazarán a los legisladores destituidos por el Tribunal Supremo Electoral. Que en lugar de eso diga, una vez o siempre y cuando el Tribunal Constitucional resuelva lo que sea pertinente. Me explico, el remplazo de los compañeros principalizados, será hasta cuando el Tribunal Constitucional resuelva, en derecho, lo que corresponda. De ser que ellos no regresen al Congreso Nacional, continuaremos ejerciendo cada una de las comisiones, conforme estuvo organizado. De no regresar los compañeros o los señores diputados destituidos,

en ese caso, continuaremos en forma normal, cumpliendo las actividades que cada uno de nosotros tenemos en las comisiones establecidas. Entiendo, para los compañeros principalizados, que esto es inclusive importante para ellos, porque generalmente, los compañeros destituidos, ocupaban un sitio principal e importante en el desarrollo de estas comisiones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Creo que el Congreso Nacional y el país están absolutamente conscientes, que los integrantes del Tribunal Constitucional pretenden dictar sus resoluciones en base de la calculadora. Por esa razón, convocaré a juicio político a los vocales del Tribunal Constitucional, de una de sus salas, porque esa sala se ha convertido en una comisaría de cobros. El más alto organismo constitucional del país convertido en una comisaría de cobros. Fue en esa sala en donde a través de un recurso de amparo, se entregó 34 millones de dólares al contralmirante Dueñas, quien quebró el Banco de Los Andes, ahora pretende que FILANBANCO le pague 34 millones de dólares, con resolución de una sala del Tribunal Constitucional. Esa misma sala no tuvo vergüenza alguna para, así mismo, a través de un recurso de amparo, ordenar el pago al señor Marcelo Arcos, de BATADUR, de 500 mil dólares, de un contrato con evidente sobre precio, que luego es denunciado. Por eso ¿de qué Tribunal Constitucional hablamos?, ¿de qué sala hablamos? Si esta sala se ha convertido en una comisaría de cobros con calculadora en mano. Para que el país conozca, por ahí anda en el Tribunal Constitucional, un vocal que tiene una glosa confirmada por la Contraloría General del Estado, por 300 mil dólares. Así que no hablemos del Tribunal Constitucional ni de sus vocales, como que si estuviéramos

hablando del más grande organismo constitucional del país. En otras condiciones, estuviera de acuerdo con la resolución planteada por el diputado Clemente Vásquez. Pero por su intermedio, al diputado Vásquez, con aprecio y consideración que le tengo. ¿Qué es Tribunal Constitucional, compañero y colega Vásquez? Vagos y ociosos que durante dos meses no han podido resolver el problema jurídico de los diputados destituidos por el Tribunal Supremo Electoral. Vagos y ociosos que ganan 12 mil dólares, que tienen 24 sueldos al año. Por eso, por los errores cometidos política y jurídicamente, es que le han avocado al Congreso Nacional a la crisis que ahora tenemos el deber de solucionar. Los parlamentarios no podemos dejar que este Congreso Nacional, cierre sus puertas, por eso es necesario, hemos aplaudido y hemos apoyado la reorganización del Parlamento, en cuanto a la elección de sus dignidades y en cuanto a la elección de los integrantes de las comisiones legislativas permanentes, porque el Congreso no puede seguir en la situación en la que se encuentra. Habíamos reconocido que en el proyecto de resolución que se presentó para la conformación de las comisiones del Congreso Nacional, que también sea dicho de paso, no es la primera vez que a los meses o en medio período, se cambian las comisiones legislativas. En el Congreso y en la historia parlamentaria, varias veces se han cambiado las comisiones legislativas antes que cumplan el término constitucional de los dos años, cuando las circunstancias obligan al trabajo parlamentario. Por eso, decía que la resolución adoptada tiene inconvenientes, errores en su conformación. Habíamos reconocido, valientemente, que todos los que votamos por ella, cometimos ese error. Había pedido la rectificación de esa votación, que no pudo efectuarse por falta de quórum en el Parlamento ecuatoriano. Y en virtud de lo que dispone la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento del Congreso Nacional, un Legislador puede retirar la moción mientras ésta no haya sido votada, y en este caso el legislador Carlos González, presentó

una moción que no ha sido votada por no existir quórum en el Congreso Nacional, cuando se llamó a votación. Por eso, en absoluto uso de mis derechos parlamentarios, retiro la moción de rectificación que había propuesto en esta sesión declarada permanente, y al retirar esa moción queda la posibilidad jurídica, legal y reglamentaria para que cualquier Legislador presente la moción como lo ha hecho con mucha propiedad, inteligencia y capacidad, así no comparta su contenido, el diputado Clemente Vásquez. ¿Qué significa? Que así esté la resolución adoptada en firme, el Parlamento integrado por 100 diputados, con mayoría puede tomar la resolución que a bien tuviera sobre cualquier tema parlamentario, sin violar la ley, sin violar la Constitución y sin violar el reglamento. Prueba de ello es, que el diputado Vásquez ha presentado, insisto, con acierto una moción que no la comparto, pero en cambio defendiendo la legalidad de su presentación. Permítame, señor Presidente, concluir con lo siguiente: Es hora de que el Congreso Nacional entre a trabajar, es hora de que el Congreso Nacional entre a fiscalizar, hay temas que el Congreso no puede dejar pasar, por ejemplo, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica ha retirado la visa al señor Juan José Vivas, por actos de corrupción. El señor Vivas, ha sido permanentemente denunciado por este Legislador por sus implicaciones en las empresas de telecomunicaciones del país, y cómo es posible que el Gobierno ecuatoriano, el Ministerio Público, la famosa Comisión Anticorrupción del Gobierno, no hayan pedido explicaciones al Gobierno americano, y las pruebas y los documentos de los actos de corrupción de Vivas, ahora comprobados por el Gobierno americano. Esos son los temas de fiscalización, porque en el negocio de telecomunicaciones se asalta y se roba al país en millones y millones de dólares. Entonces, es necesario ponernos a trabajar en el área de fiscalización y en la legislación para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Por eso, al retirar mi moción, hago votos para que la nueva resolución sea

instruyente de los 100 legisladores, respete el texto constitucional de que todos tenemos el derecho de integrar las comisiones en calidad de vocales principales y suplentes, y que definitivamente el Congreso Nacional la próxima semana pueda dedicarse a trabajar. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Existen dos mociones que en su momento el Presidente del Congreso las someterá a votación. Tiene la palabra el diputado Milton Altamirano.-----

EL DIPUTADO ALTAMIRANO ESCOBAR. Señor Presidente, diputadas, diputados: Quiero sumarme en primer lugar a la exposición del diputado Marcelo Totoy, porque por mi sangre corre también el sentimiento de cariño hacia la ciudad de Riobamba, a la muy noble y leal ciudad San Pedro de Riobamba, tierra como dijo, de insignes patriotas que han hecho historia, sobre todo Pedro Vicente Maldonado, Juan de Velasco, mujeres como Isabel Godín, Magdalena Dávalos. Riobamba siempre será el lugar que embeleza a los ecuatorianos, no solo por cuna de nacionalidad sino por aspiraciones y sueños de promesa de patria. En segundo lugar, quiero exponer sobre el criterio realizado por el diputado Carlos González, de quien he venido a aprender, sobre todo en el sentido de lo que significa la Constitución, de lo que significa la supremacía de la ley, de lo que significa en síntesis la ley de leyes, y la exposición realizada por el diputado Clemente Vásquez, no queda lugar a dudas de que estamos violando la Constitución y que nuestro Congreso Nacional no puede caminar de pachotada jurídica en pachotada jurídica, que es necesario que reflexionemos, que escogitemos, que cavilemos sobre los aspectos de lo que está haciendo el Congreso Nacional, es importante no olvidarse las enseñanzas de aulas de derecho, en el sentido de que la espada sin balanza constituye tiranía, constituye abuso de poder, constituye corrupción y la balanza sin espada constituye derecho ineficaz, derecho inexistente y por lo tanto, no es

posible en el ordenamiento jurídico actos que sean nulos. Estamos con la Constitución o estamos fuera de la Constitución, vamos a seguir viviendo de amparos constitucionales, vamos a seguir violando los derechos consagrados en la Constitución. Hoy en día, a nombre de mi bloque como nuevo jefe de bloque, con Miguel Castro me une una gran amistad, respeto, pero por decisión jurídica se presentará el amparo constitucional respectivo, porque el Partido Sociedad Patriótica considera que se ha actuado en forma deleznable para el futuro e inclusive en contra de la Constitución de la República. En síntesis, la moción presentada establece un equilibrio armónico, no constituírnos cada día en la infamia de violar la Constitución, hagamos el respeto del diálogo y del consenso, todos los diputados pertenecemos al mismo Congreso Nacional, todos los diputados tenemos los mismos derechos. En consecuencia, nosotros estamos con la moción, que se respete el derecho adquirido en ocasiones anteriores, porque vivamos un nuevo reto de cara al pueblo, legislando como dice la Constitución de la República del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Iván Moreta.-----

EL DIPUTADO MORETA MANTILLA. Gracias. Señor Presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: Con su venia quiero hacer referencia a la conceptualización de la palabra "vergüenza", del Diccionario Jurídico de Cabanellas, de Derecho usual: "La vergüenza es la turbación del ánimo, que suele encender el color del rostro ocasionado por alguna falta cometida o por una acción deshonrosa y humillante". Aquí en el Congreso Nacional hemos realizado actos deshonrosos y humillantes, hemos violado la ley y la Constitución de la República. ¿Dónde dice que aquellos a los cuales no se les sube los colores al rostro, como el señor Castro, pueden ser

nombrados vicepresidentes del Parlamento, cuando no pertenecen al partido que en las urnas, a través de la voluntad popular, debe ocupar el sitio de primer Vicepresidente del Congreso Nacional? Por eso, nuestro partido y nuestro bloque presentará ese amparo constitucional, apegado a derecho y a las normas jurídicas, para que este señor deje ese cargo que no le corresponde, porque estamos con la ley, estamos apegados a derecho, nosotros no estamos acostumbrados a violar la ley, y lo que están haciendo o pretendiendo hacer, de repartirse las comisiones legislativas como se les viene en gana, es otra aberración jurídica. Nosotros como bloque apoyamos la resolución del diputado Clemente Vásquez, la apoyamos porque es lógico que mientras exista una controversia jurídica, debemos respetar la institucionalidad del Congreso Nacional y será el Tribunal Constitucional el que en algún momento deberá resolver esa controversia jurídica. Mientras tanto, los especialistas, aquellos especialistas en repartirse la troncha, el poder, en repartirse las cosas, que esperen un rato esa ansia y esa ambición para repartirse el poder, y les digo especialistas porque están acostumbrados a hacerlo, porque después de que se consuma la repartición de las comisiones legislativas, voy a proponer la moción de que a nombre del Congreso Nacional el diputado Salvador Quishpe, vaya a una de las notarias del país o de su provincia, para que deje constancia de cómo se han repartido las comisiones en forma inmoral, como lo hizo en enero del 2003, a través de notario público. A través de notario público, este señor y diputado Salvador Quishpe, dejó sentado que le den a él en la provincia de Zamora Chinchipe el ORI, que le den a él en Zamora Chinchipe siete cargos, entre ellos el Ministerio de Obras Públicas, la Contraloría General del Estado, entre otros; ellos se reparten así la troncha y aquí está la denuncia de quien en vida fue la doctora, ex diputada y ex ministra de Defensa, Guadalupe Larriva, quien pide la destitución de este Diputado especialista en repartirse la

troncha, especialista en llevarse el país en peso. Nosotros sí tenemos dignidad, Sociedad Patriótica sí tiene dignidad y no vamos a entrar a este juego. Que se respeten las instituciones de este país, que no se siga pisoteando la Constitución, porque tenemos personas honestas que somos capaces de dar la vida por defender lo poco de orgullo y lo poco de democracia que nos queda. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Salvador Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados: Cuando aquí hemos planteado trabajar, de repente por defensa de la dignidad nos toca responder a esos que corren a la cafetería cuando les toca escuchar y le exijo al Diputado, a través suyo, señor Presidente, que se siente a escuchar lo que le va a decir este Diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le ruego que se ubique en su curul. Continúe, diputado Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. No vamos a permitir de ninguna manera, y con todo respeto a los comunicadores sociales, no vamos a permitir que un periodista de la bajeza de quien lo hemos escuchado, venga a confundir a la opinión pública. Respeto a radio América, pero qué pena que radio América haya caído en manos de unos traficantes de tierras, de minas como hizo Sociedad Patriótica a través del Decreto 1038, firmado el 13 de noviembre del 2003 entregando 30 mil hectáreas a manos de una empresa fantasma llamada Cumbaratza, eso hizo Sociedad Patriótica, y le repito por si acaso, para que escuche y para que investigue, seguramente no sabrá. Regalaron 30 mil hectáreas de áreas mineras en zonas de los cantones Zamora, Centinela del Cóndor, Nangaritza a través del Decreto

Ejecutivo 1038, suscrito el 13 de noviembre del año 2003. Ese tipo de traficantes son los que dicen ser "patrióticos", lástima de la terminología, porque aquí se utiliza cualquier cosa para escudar la mañosería de quienes dicen luchar por el pueblo. Ya lo hemos dicho aquí, probablemente este supuesto periodista no conozca lo que hicieron sus compañeros, quienes firmaron convenios, acuerdos con la República Popular de China, para a cambio de implementos deportivos entregar campos petroleros a manos de extranjeros en perjuicio de los 13 millones de ecuatorianos; eso es lo que queremos que este Congreso Nacional investigue, fiscalice, por supuesto tiene una explicación, porqué la desesperación de tener controlada la Contraloría General del Estado, díjeme según los dueños de aquel partido, díjeme para investigar al Gobierno del ex presidente Palacio. ¿Pero saben cuál es la verdad?, ¿por qué pretenden tener controlada la Contraloría General del Estado? Es precisamente para que no venga un Contralor que no audite como se enriquecieron con los enormes contratos petroleros a favor de los dos hermanos reclutas del imperio, porque son funcionarios de la CIA, y de eso si quieren les he de dar pruebas en su momento. Aquí no vamos a permitir que un supuesto periodista venga a tratar de mancillar el honor de Zamora Chinchipe. Nosotros desde Pachakutik exigimos que se abran las cuentas de los hermanos Gutiérrez, de los superpuñados, de los familiares y de los que les defienden a capa y espada a estos vende patria. Le pido, señor Presidente y le pido a la Comisión de Fiscalización, que esperamos se integre lo antes posible, se lleve adelante todo el proceso de investigación para saber de dónde nacieron de la noche a la mañana millones de millones de dólares que tienen a su disposición, para pagar todo el tiempo que quieren en los canales de televisión o acaso que los canales de televisión están dando gratis los stocks para que digan cualquier cosa y confundan al pueblo ecuatoriano. Le pido, señor Presidente y le pido al pueblo ecuatoriano a exigir a los órganos

competentes, le pido a la Superintendencia de Bancos a iniciar el proceso para levantar y para saber qué se esconde en las cuentas bancarias de los hermanos y la familia Gutiérrez, de ellos mismos de quienes vendieron 30 mil hectáreas de áreas mineras en Zamora Chinchipe, de los mismos que entregaron los campos petroleros para PETROBRAS. Y lo otro, señor Presidente, a través suyo, sería bueno y le conmino al diputado Iván Moreta, que demuestre si efectivamente es periodista, es comunicador social.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, cuando se dirija a un señor Diputado hágalo a través de la Presidencia.....

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. A través suyo, señor Presidente, con todo respeto. Que les indique a sus colegas periodistas si efectivamente está respaldado con un título académico, o es que lo está haciendo para tratar de hacerse político de la noche a la mañana. Espero que este Congreso Nacional, así como tiene que llevarse adelante la fiscalización a este Gobierno en los temas ambientales, en los temas mineros, de igual forma se lleve adelante la investigación y las sanciones correspondientes a todos aquellos que utilizaron los fondos públicos en el gobierno de Gutiérrez y que con esos recursos hoy traten de seguir comprando la conciencia del pueblo ecuatoriano. Gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado José Bolívar Castillo.....

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que basta de las tácticas dilatorias, el país necesita que las instituciones del Estado funcionen, cumplan las tareas que de conformidad con la Constitución y la ley les toca cumplir. Aquí no podemos seguir tirándonos lodo de lado a lado con la altisonancia, tratando de inculpar a

unos y otros una situación deplorable que el país necesita superar, para eso estamos aquí, para enterrar el pasado y para construir una patria nueva con equidad. Respeto mucho al diputado Clemente Vásquez, y no sé si está presente, pero quisiera decirle a usted Clemente, por medio del señor Presidente, que hay una diferencia radical entre lo realizado, por lo que se denominó esa mayoría donde se habían unido fuerzas que hacía poco estaban confrontadas en las calles y plazas del país, como es el caso de Sociedad Patriótica, Social Cristianismo, PRIAN y algunos diputados de la UDC habían formado una mayoría en la que distribuyeron las comisiones sin consultar el criterio de quienes integramos este Congreso. Quiero decirle bien claro a usted Clemente, por medio del señor Presidente, que por ejemplo al observar el proyecto que usted presenta, encuentro que usted está como principal en tres comisiones, está en la inefable Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario; está en la Comisión de Fiscalización y Control Político y está en la Comisión de Asuntos Manabitas. Acá qué hemos hecho, lo que me permití sugerir cuando rebatí el paquete cerrado que trajeron ustedes con la distribución de comisiones. Los diputados Guarderas y Cordero, redactaron algo que recoge este criterio, en cualquier Congreso del mundo se pide a sus integrantes que ellos señalen de acuerdo a su experiencia, formación profesional, su deseo de trabajar en qué comisiones quieren participar y distribuimos a todos los diputados un formulario en el cual se les pide que indiquen en qué comisión quieren trabajar, como principales, como suplentes; se recogió el criterio, hubo algunos que efectivamente se dieron por no aludidos con esto, porque como que a estos nuevos procedimientos los rechazan, no los aceptan, pero se recogió esto y se nombró una comisión integrada por un representante de cada uno de los partidos y movimientos representados en el Congreso, para que sobre la base del currículo de los diputados que planteaban el querer integrar una u otra

comisión, procurar armar la integración de las distintas comisiones. Que han habido discusiones sobre esto, que esto no puede satisfacer el criterio de todos, estoy de acuerdo, así es, pero en realidad el procedimiento que se ha seguido ahora no será perfecto, pero es un procedimiento mucho más acercado a la democracia, a la apertura con la que se debe actuar para poder conformar las comisiones de un Congreso, que está aquí para trabajar, no para confrontaciones estériles, no para tirarnos lodo en vano, anulando la acción de los organismos de control del Estado, de la Función Judicial que es la que tiene que pronunciarse sobre los problemas gravísimos que aquí sirven de materia prima para las inculpaciones de unos y otros. Lo que pasa que en el país no funciona la justicia, no funcionan los organismos de control, solo funciona el escándalo, el alboroto, la vocinglería, pero no el deseo real de plantearnos la posibilidad de escribir de hoy en adelante un futuro diferente para el Ecuador. Se bien que esto que se ha hecho no a de satisfacer el criterio de todos ni el mío, pero no por eso podemos pretender que el Congreso continúe paralizado y sigamos buscando dilatorias y más dilatorias, ya tendrán que pronunciarse los organismos pertinentes y entonces tendremos que atenernos de acuerdo a la Constitución y a la ley a lo que ellos dispongan, pero basta ya de pretender que el Congreso Nacional esté maniatado sin hacer lo que le corresponde hacer en cuanto a lo legislativo, en cuanto al control político. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Vicente Taiano.-----

EL DIPUTADO TAIANO BASANTE. Gracias, señor Presidente. Precisamente lo que acabamos de observar hace unos minutos, este enfrentamiento inerte, este cruce de palabras es lo que ha llevado al desprestigio de este Congreso Nacional, que de una u otra manera quienes hoy estamos formando parte o

integrándolo queremos recuperar, con ello hago un llamado, no de atención, sino a la reflexión a quienes han formado parte de este debate, porque con cruce de acusaciones no vamos a sacar adelante a este Congreso. Mucho se ha dicho del respeto a la ley, mucho se ha dicho del respeto a la Constitución y reitero, mientras el máximo organismo de justicia constitucional de este país no dirima o no resuelva este conflicto de los cincuenta y siete diputados, mal podrían integrarse a las comisiones especializadas por los diputados principalizados. De allí que, una vez más como vocero de mi partido, respaldo la moción presentada por el diputado Clemente Vásquez, en el sentido de que quienes son diputados suplentes ocupen o asuman el lugar de los diputados principales en aquellas comisiones. Señor Presidente, por su intermedio, me quiero dirigir a mis compañeros que forman hoy el bloque de la Dignidad Nacional. Ustedes hace poco más de un mes argumentando razones patrióticas, compromisos con sus provincias, con su dignidad asumieron la responsabilidad de ser diputados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le ruego dirigirse a la Presidencia.-----

EL DIPUTADO TAIANO BASANTE. Señor Presidente: Por su intermedio, hoy les quiero decir a ellos que están siendo utilizados, no sé si por desconocimiento, por nobleza, repito, no sé si por desconocimiento, por nobleza, por bondad han caído en el juego de quienes han criticado las prácticas de los últimos 26 años de democracia. Hoy, ellos que en la anterior integración de comisiones ocuparon una presidencia, o dos presidencias, tienen tres. Ustedes ¿en qué lugar van a estar? Muchos de los diputados que forman el bloque de la Dignidad Nacional han sido relegados. A través suyo, señor Presidente, les hago un llamado a la reflexión, para que no se dejen utilizar, porque el pueblo que los eligió también los va

a juzgar y precisamente prestarse para este juego, no digo para el reparto, porque no estoy aquí para convertirme en árbitro de ustedes, ni en arbitro de nadie. Como lo dije, simplemente es un llamado a la reflexión. Resulta que ahora integrar las comisiones con los diputados principalizados es obstaculizar el trabajo del Congreso Nacional. No es así, me pregunto, ¿acaso en aquella moción que fue presentada hace dos días, se tomó en cuenta a los cien legisladores, se tomó en cuenta como manda la ley orgánica la participación de diputados suplentes? No, señor Presidente, no se lo hizo, ahora resulta que el Tribunal Constitucional es malo, un Tribunal Constitucional que fue elegido por muchos de los que están aquí, por muchos de los que hoy se rasgan las vestiduras, ahora se han dado cuenta que el Tribunal Constitucional tiene falencias y que el Tribunal Constitucional ha operado mal. Finalmente y conforme manda el artículo 79 del reglamento, solicito que cualquier resolución que vaya a tomar hoy este Parlamento, se lo haga mediante votación nominativa y para ello, señor Presidente, pido que por Secretaría se dé lectura al artículo 79 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 79. Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas". Hasta aquí el artículo, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO TAIANO BASANTE. Gracias, señor Presidente, eso es todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, existe una moción presentada por el diputado Clemente Vásquez, de un proyecto de

resolución, existe también el retiro de la moción presentada por el diputado Carlos González, de la rectificación de la moción presentada en la sesión anterior. El procedimiento parlamentario me obliga a proceder como manda el reglamento, no puedo someter a votación la resolución del diputado Clemente Vásquez, si no hay una moción o un pedido de nulidad de la moción aprobada el día martes. Porque en este momento, señores diputados y les ruego atención para poder actuar como manda el reglamento. Al retirar el diputado Carlos González, la moción de rectificación, queda en firme la moción aprobada del nombramiento de las comisiones con titulares o con principales, y no puedo mandar a votar un proyecto de resolución, nuevamente, sobre el mismo tema. Por lo tanto, solicito a los señores diputados que previo a la votación del proyecto de resolución, se pida la nulidad de lo actuado en este Congreso Nacional, para proceder. Si está presentado, dé lectura al proyecto de resolución y sometámoslo a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La propuesta presentada por el señor diputado Santiago Guarderas, dice: "El Congreso Nacional. Considerando: Que mediante resolución número 28-062 de 17 de abril del 2007, el Congreso Nacional procedió a integrar las comisiones especializadas permanentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la resolución número 28-057 del Congreso Nacional, sin observar lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado; Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 272 de la Constitución Política del Estado, la Constitución prevalece sobre cualquier otra norma legal. Las disposiciones de leyes orgánicas y ordinarias, decretos leyes, decretos, estatutos, ordenanzas, reglamentos, resoluciones y otros actos de los poderes públicos, deberían mantener conformidad con sus disposiciones y no tendrán valor si de algún modo estuvieren en contradicción con ella o alteraren sus prescripciones. En

ejercicio de sus facultades constitucionales y legales. Resuelve: Revocar la resolución número 28-062 de 17 de abril del 2007 y dejarla sin efecto por no ajustarse al marco constitucional". Hasta ahí, señor Presidente, el proyecto de resolución, que deja sin efecto la resolución que integró las comisiones el 17 de abril.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como el tema ha sido debatido de manera contundente, someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción que ha sido leída sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, cuarenta y ocho señores legisladores votaron a favor de la moción, de ochenta y ocho señores diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Señor Secretario, para tranquilidad del Parlamento, informe si antes de la votación le habían solicitado votación nominativa. Reconsideración pide el diputado Carlos González, proceda con la reconsideración, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén a favor de la reconsideración, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, treinta y nueve señores legisladores votaron por la reconsideración de ochenta y siete presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la reconsideración.-----


EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, respecto a la petición de la solicitud del diputado Taiano, la pidió pero no tuvo apoyo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ramssés Torres, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. Parece que las angustias y las desesperanzas de quienes actúan en función de conflictos de interés, de origen partidario, siguen vigentes en el Parlamento ecuatoriano, o les recordamos que cuando se distribuyeron aquel pastel del que ellos mismos hablan, no solamente eran tres sectores políticos quienes estaban en función de las presidencias y vicepresidencias de la Comisiones Especiales Permanentes. Qué han hecho, digámosle la verdad al país, transparentemos acciones y no vengamos hacer acá el melodrama y el show que el país no quiere. Quiero por Secretaría, presentarle, señor Presidente, la moción: En efecto y en ejercicio de las facultades constitucionales establecidas en los artículos 134 de la Constitución, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo primero de la Resolución número R-28057 de 12 de abril, a efecto se resuelva integrar las comisiones especiales permanentes, conforme el cuadro adjunto que entrego a Secretaría, para proceder, y no dilatemos la reconstitución y la restitucionalización, la relegitimización del Congreso ecuatoriano, proceda a viabilizar conforme a la norma reglamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, existen dos mociones y de acuerdo al orden de presentación se va a proceder a la votación. Dé lectura a la moción presentada por el diputado Clemente Vásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Quito, abril 18 del 2007. Oficio número. 032-CVG-DPM-2007. Arquitecto Jorge Cevallos, Presidente del Congreso Nacional. Presente. De mis consideraciones: Adjunto a la presente se servirá usted encontrar el proyecto de Resolución para la Integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, mismo que será discutido y aprobado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Por la favorable atención



le reitero mi elevada consideración y estima. Atentamente, Ingeniero Clemente Vásquez González, jefe de bloque del Partido Social Cristiano". El proyecto dice lo siguiente: "Considerando: Que en aras a lograr el normal funcionamiento del Congreso Nacional es indispensable la integración de sus Comisiones Especializadas Permanentes; Que en virtud de la resolución del Tribunal Supremo Electoral de 7 de marzo del 2007, los diputados suplentes se principalizaron, encontrándose en pleno ejercicio de sus dignidades; Que es imprescindible garantizar el eficaz desempeño de las Comisiones Especializadas Permanentes, encargadas de tramitar y facilitar las tareas de legislar y fiscalizar, atribuciones fundamentales del Congreso Nacional. En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales. Resuelve: 1. Los cincuenta y siete legisladores principalizados, remplazarán a los legisladores destituidos por el Tribunal Supremo Electoral, en cada una de las Comisiones Especializadas Permanentes de las cuales fueron sus vocales, conforme lo establecen el artículo 135 de la Constitución Política de la República y artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. 2. El señor Presidente del Congreso Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 numerales 1, 2 y 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dará cumplimiento y ejecutará la presente resolución. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil siete". Hasta aquí el proyecto de resolución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Dé lectura al artículo 79 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 79. Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos

del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas".
Hasta aquí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación como
manda el reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores
legisladores que estén a favor de la moción que se ha dado
lectura, pronuncien su voto al ser llamados. Señores
diputados: Aguirre Narváez Nelson.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE NARVÁEZ. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Alarcón Ávalos
Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Almeida Morán
Luis. Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Alonzo Mora
César. Altamirano Camino Germán.-----

EL DIPUTADO ALTAMIRANO CAMINO. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Altamirano
Escobar Milton.-----

EL DIPUTADO ALTAMIRANO ESCOBAR. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Álvarez Sánchez
María Elizabeth.-----



[Handwritten signature]

LA DIPUTADA ÁLVAREZ SÁNCHEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Álvarez Ulloa Jazmín.-----

LA DIPUTADA ÁLVAREZ ULLOA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Arce Paulson Sonnia.-----

LA DIPUTADA ARCE PAULSON. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Arévalo Arízaga Pablo.-----

EL DIPUTADO ARÉVALO ARÍZAGA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAIN T WANPUTSAR. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Azín Arce Eleana.-----

LA DIPUTADA AZÍN ARCE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Barcia Molina Orlando.-----

EL DIPUTADO BARCIA MOLINA. A favor de la moción.-----



A handwritten signature or set of initials is located in the bottom left corner of the page.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Bautista López Julio. Bonilla Gladys Alicia.-----

LA DIPUTADA BONILLA GLADYS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Burneo Castillo Jorge. Cabezas Moreano Ricardo.-----

EL DIPUTADO CABEZAS MOREANO. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Caicedo Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO CAICEDO GUERRERO. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Castro Mancero Miguel.-----

EL DIPUTADO CASTRO MANCERO. En contra de la moción.-----

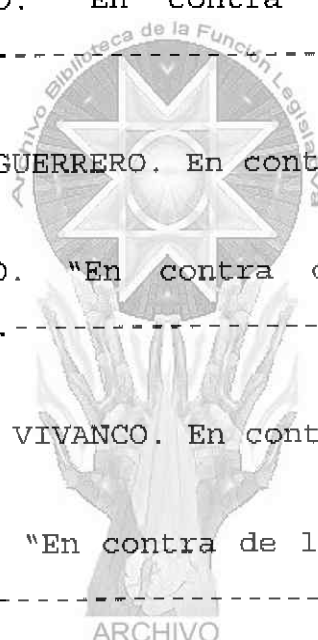
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Chávez Peña Romel.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ PEÑA. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Concha Valarezo Roberto. Cordero Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Coronel Vega



A small, handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

Elfi Amada.-----

LA DIPUTADA CORONEL VEGA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Díaz Palma
Nilton.-----

EL DIPUTADO DÍAZ PALMA. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Espín Lugo
Carmen.-----

LA DIPUTADA ESPÍN LUGO. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Espinoza
Ramírez Emperatriz. Estrada Bonilla Jaime. Falquéz Florencia
Cynthia.-----

LA DIPUTADA FALQUÉZ FLORENCIA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Flores Solano
Ricardo.-----

EL DIPUTADO FLORES SOLANO. A favor de la moción.-----

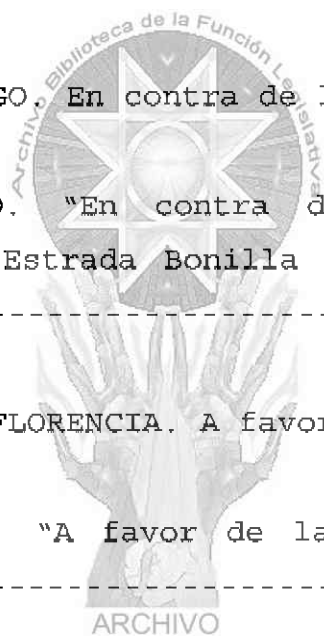
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Fonfay Vásquez
Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Galarza Márquez
Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". García Dueñas Virginia.-----



LA DIPUTADA GARCÍA DUEÑAS. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Garzón Zapata Ángel.-----

EL DIPUTADO GARZÓN ZAPATA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Guanotásig Faz Carlos.-----

EL DIPUTADO GUANOTÁSIG FAZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Gutiérrez Borbúa Mary.-----

LA DIPUTADA GUTIÉRREZ BORBÚA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ilaquiche Licta Raúl Clemente.

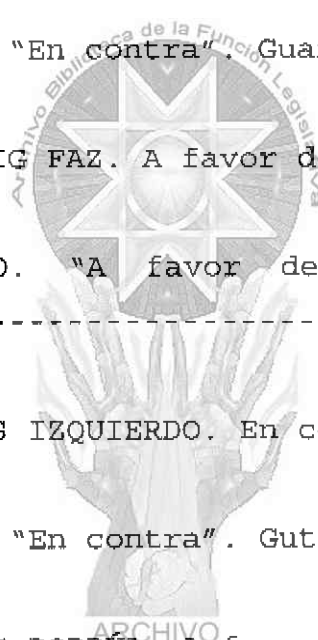
EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Jairala Vallazza Jimmy. Jijón Hidalgo Claudia.-----

LA DIPUTADA JIJÓN HIDALGO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. En contra.-----



A small, handwritten signature or set of initials is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". León Cardoso Francisco.-----

EL DIPUTADO LEÓN CARDOSO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Loaiza Álvarez Rosa María.
Loor Arboleda Gladyz.-----

LA DIPUTADA LOOR ALBOLEDA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". López Saud Homero. López
Velasco Juan Carlos. Marín Baquerizo Gastón. -----

EL DIPUTADO MARÍN BAQUERIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Maroto Carrasco Holger.-----

EL DIPUTADO MAROTO CARRASCO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Martillo Pino Pedro.-----

EL DIPUTADO MARTILLO PINO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Massón Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Mendoza Palma Patricio. Mero
Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Miranda Hidalgo
Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. En contra de la moción.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra de la moción". Mora Icaza Fausto.-----

EL DIPUTADO MORA ICAZA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Moreta Mantilla Iván.-----

EL DIPUTADO MORETA MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mori Luzuriaga Walter.-----

EL DIPUTADO MORI LUZURIAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Neira Vicuña Rosa.-----

LA DIPUTADA NEIRA VICUÑA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ordóñez Guerrero Diego.----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GUERRERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ortiz Moreno Iván.-----

EL DIPUTADO ORTIZ MORENO. En contra.-----

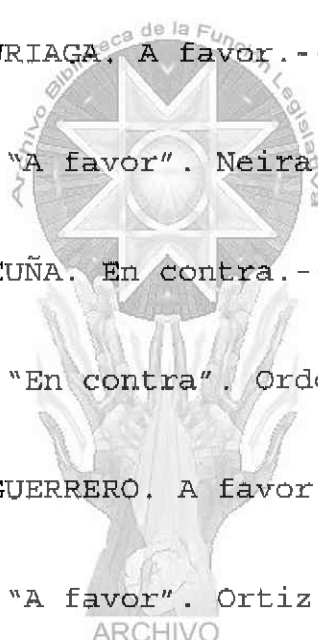
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ostaiza Cedeño Beatriz.----

LA DIPUTADA OSTAIZA CEDEÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Padilla Chiriboga María Dolores.-----



A small, handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pecharich Jaime Nicolás.-----

EL DIPUTADO PECHARICH JAIME. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Peña Unda Mercedes.-----

LA DIPUTADA PEÑA UNDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Quishpe Lozano Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ramos Garreta Jairo.-----

EL DIPUTADO RAMOS GARRETA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Roldós Bucaram Martha.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Romero Loayza Franco.-----



A handwritten signature or mark is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

EL DIPUTADO ROMERO LOAIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sánchez Armijos Jorge.
Sánchez Márquez Dina.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ MÁRQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Yáñez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁÑEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sucuzhañay Sacta Carlos.-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Taiano Basante Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO BASANTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Tapuy Andi Germania.-----

LA DIPUTADA TAPUY ANDI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Terán Acosta Gustavo. Terán
Vásconez José Rubén.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Espinosa Ramssés.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. En contra.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Totoy Álvaro Mario.-----

EL DIPUTADO TOTOY ÁLVARO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vaca Ortega Edwin. Vásquez
González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vega Flores Luis.-----

EL DIPUTADO VEGA FLORES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Velasteguí Moreno Luis.-----

EL DIPUTADO VELASTEGUÍ MORENO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vélez Dueñas Ricardo.-----

EL DIPUTADO VÉLEZ DUEÑAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Verduga Parreño Julio. Vilema
Freire Ángel. Vimos Toctaquiza Laura. -----

LA DIPUTADA VIMOS TOCTAQUIZA. En contra.-----

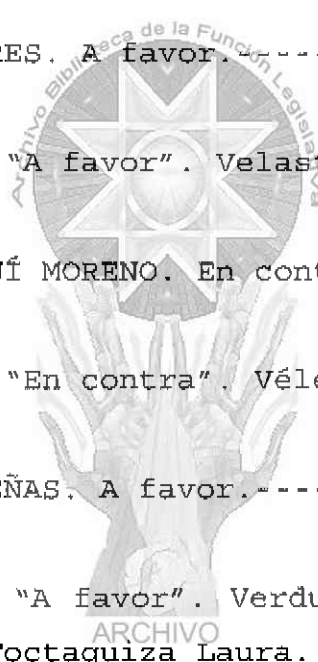
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vinces Navarrete César.-----

EL DIPUTADO VINCES NAVARRETE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vintimilla Lazo Luis.-----

EL DIPUTADO VINTIMILLA LAZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yánez Vinuesa Ángel.-----



A small, handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

EL DIPUTADO YÁNEZ VINUEZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yumbla Padilla Ruth.-----

LA DIPUTADA YUMBLA PADILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Zapata Illanes Olmedo. Los señores diputados sírvanse pronunciar su voto al segundo llamado: Almeida Morán Luis, ausente. Alonzo Mora César.-----

EL DIPUTADO ALONZO MORA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Bautista López Julio.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA LÓPEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Burneo Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Concha Valarezo Roberto, ausente. Espinoza Ramírez Emperatriz.-----

LA DIPUTADA ESPINOZA RAMÍREZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Jairala Vallazza Jimmy.----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. En contra.-----



A small, handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, outside the main text area.

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Loaiza Álvarez Rosa María, ausente. López Saud Homero.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". López Velasco Juan Carlos, ausente. Mendoza Palma Patricio, ausente. Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vaca Ortega Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Verduga Parreño Julio.-----

EL DIPUTADO VERDUGA PARREÑO. Señor Presidente, señores diputados, ayer me hicieron llegar una lista de las comisiones y hoy tengo otra, por el bien del Congreso, de la institucionalidad.-----

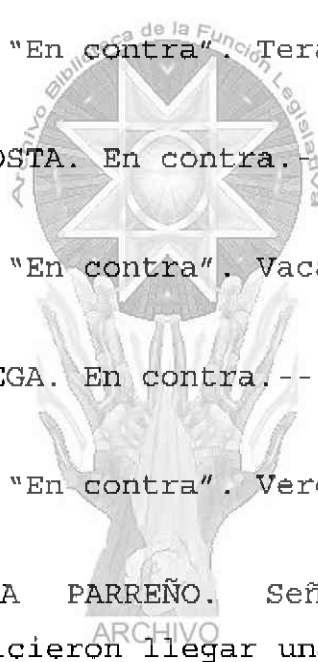
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su voto.-----

EL DIPUTADO VERDUGA PARREÑO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Zapata Illanes Olmedo,



A handwritten signature in black ink is located in the bottom left corner of the page.

ausente. Si algún diputado ha sido omitido de la lista. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cincuenta y seis votos en contra; treinta y seis a favor y dos abstenciones. Votos válidos noventa y dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la moción del proyecto de resolución. Tiene la palabra el diputado Clemente Vásquez. Los señores de la Escolta Legislativa que por favor controlen el orden dentro del Pleno.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Señor Presidente: La propuesta que se hizo y que se presentó en Secretaría, se lo hizo para demostrarle al pueblo ecuatoriano, que el Congreso Nacional está dispuesto a mantener una línea de conducta, de representación y al mismo tiempo de respeto a la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Diputado. Les ruego a los señores diputados ocupar su curul, por favor. Señores diputados, si no ponen el orden me veré obligado a suspender la sesión. Pido colaboración, por favor. Continúe, diputado Vásquez.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Señor Presidente, por favor, mucha bulla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado Vásquez y a los

señores de la Escolta Legislativa que pongan orden. Diputado Vásquez está en el uso de la palabra.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Señor Presidente: Le decía hace un momento que quienes han criticado permanentemente al Congreso, hoy son los que se vienen repartiendo la torta, son los que se vienen repartiendo las comisiones y vienen violando la Constitución y la ley. Nosotros presentamos un proyecto de resolución que creíamos era lo más conveniente para que el Congreso Nacional demuestre a la faz pública que realmente quiere mantener una línea de conducta, respetando la Constitución de la República. Lamentablemente no se han dado, y yo hice ver hace un momento la propuesta que se está haciendo por debajo de la mesa ¿para qué? Para integrar las comisiones inconstitucional e ilegalmente. Y a mi criterio, muchos de los diputados con experiencia han abusado de la bondad de los diputados suplentes que se han incorporado aquí al Pleno del Congreso Nacional. Y quiero decirles con el respeto que se merecen todos los diputados, que ellos lo que han buscado es simplemente, con el cuento de que se les hace principalizar a ustedes, es estar en las mejores comisiones y a ustedes ubicarlos en otras comisiones. La propuesta nuestra era la más racional, constitucional y defendiendo la ley y demostrarle al pueblo ecuatoriano que queremos hacer las cosas bien. Lamentablemente, aquí hay compañeros diputados que cuando les conviene una cosa dicen lo que les conviene, pero cuando no les conviene, sencillamente ponen artificios y no hacen eco de la Constitución. Antes escuchaba al chato Castillo, a quien le guardo un gran respeto y consideración, pero en todo lo que él dijo, nunca se refirió a la Constitución ni a la ley, él ha sido Alcalde; yo también fui Prefecto y desde el Congreso Nacional toda la vida hemos defendido la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales y provinciales, pero al mismo tiempo siempre hemos estado aquí, y quienes me conocen saben que en el tercer

período siempre he tratado y he respetado a mis compañeros y he pedido en mi bloque que siempre se respete la Constitución, y eso lo que he planteando, lo he hecho siempre con el respeto que se merece la Carta Magna y todos los compañeros del Congreso Nacional. Lo que no se puede tolerar es que, hoy día este Congreso Nacional, dé la imagen en la cual el pueblo ecuatoriano ha abochornado al Congreso Nacional. Una de las respuestas que ha existido del pueblo ecuatoriano hoy por el sí, es casualmente por los problemas que se dan en el Pleno del Congreso. Es bueno que el Congreso Nacional vaya por los senderos por los cuales el pueblo nos eligió y no sigamos en esta posición que al mismo tiempo lo único que hace es, que el Congreso Nacional cada día se desprestige más. Y esto no lo vamos a aceptar, como Jefe del bloque legislativo del Partido Social Cristiano, les propongo a mis compañeros, retirarnos de aquí, porque no estaríamos de acuerdo que se lleve adelante una resolución que en definitiva el pueblo ecuatoriano tendrá que en su momento castigar a quienes han violado la Constitución. Por eso antes, por Secretaría, hice certificar de acuerdo al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que me certificaran cuándo se eligieron las comisiones y lo máximo que se podía hacer era una reestructuración de las comisiones, donde los diputados se deberían integrar a las comisiones correspondientes de los diputados principales. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra la diputada Eleana Azín.-----

LA DIPUTADA AZÍN ARCE. Señor Presidente: El Diputado que quiere trabajar, lo puede hacer desde la Comisión en la cual fue puesto el 17 de enero. ¿Cuál es el apuro, cuál es el reparto de qué troncha? Todas las comisiones legislativas tienen el mismo valor y se puede trabajar por ellas de la forma como ya estaban constituidas. No entiendo esta votación,

estamos con el diputado Vásquez y su propuesta es totalmente coherente, nuestro bloque del PRIAN está de acuerdo con el diputado Vásquez y solamente quiero recordarle a esta audiencia que el país está esperando trabajo, está esperando legislación y fiscalización. El país no está esperando repartos, el país no está esperando tronchas. Aquí con mucho apuro se han dividido comisiones que ya estaban resueltas. Nosotros los alternos de los principales queremos estar en los puestos que se nos asignó un 17 de enero. Así que por tanto, ya se ha resuelto, pero que al país y al pueblo ecuatoriano le quede claro, quiénes son los que quieren crear el caos de siempre, nosotros no somos de ese estilo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Justamente por lo que acaba de señalar con mucha propiedad la Legisladora que interviene en el Congreso Nacional, eso es lo que queremos los legisladores, trabajar. Y al hacerlo, se puede trabajar en las comisiones legislativas, siendo miembro o asistiendo con el derecho del Legislador a cualquier comisión con derecho a voz. En otra hora, y eso es lo que el Congreso Nacional quiere cambiar, en otra hora había predestinados a ser miembros de la Comisión de lo Tributario, en donde justamente de los bloques que han intervenido, en la historia parlamentaria, de esos bloques durante 16 años han sido presidentes y vocales de esas comisiones. A que vea usted, como las cosas que antes eran buenas, ahora parecen malas. De esos bloques, justamente, que ahora hablan de la troncha, del reparto, esos bloques el 4 y el 5 de enero, ¿qué hicieron entonces? Se repartieron las comisiones legislativas y las dignidades del Congreso Nacional. Por eso, hablemos con propiedad. Qué mal que los legisladores usemos esas palabras, de tronchas, de repartos.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego ubicarse en sus curules.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Aquí en el Congreso Nacional,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Permitan que la Presidencia pueda escuchar al diputado González en su intervención, señores diputados, les pido, por favor.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Aquí, señor Presidente, se viene a trabajar y como se viene a trabajar es que nunca nos ha interesado en qué comisión estamos. Este Legislador ha estado en la Comisión de Asuntos Indígenas, también estuve en la Comisión de Asuntos Amazónicos, con mucho honor. Así que, la ley nos ordena, la Constitución nos manda integrar las comisiones legislativas permanentes, por lo tanto, ahí no hay ni troncha ni reparto, es un mandato constitucional y legal. Y no se ha encontrado en ningún país del mundo otra forma de hacerlo, que no sea teniendo la mayoría de votos, y por eso es que la democracia tiene evidencia cuando se respeta los pronunciamientos mayoritarios. Lo hubiera respetado si el pronunciamiento del diputado Clemente Vásquez, hubiera tenido la mayoría parlamentaria, porque eso es democracia, pero no porque pierdo una moción, voy a decir que los otros se reparten y hacen troncha. El diputado Vásquez, con su venia, señor Presidente y por su intermedio a los otros diputados, que saben perfectamente que hay que integrar las comisiones legislativas, que hay que nombrar un primer Vicepresidente, cuando no hay; hay que nombrar un segundo Vicepresidente, cuando no hay; que hay que nombrar a los miembros del CAL cuando no hay. Entonces, la culpa no es nuestra, no fuimos nosotros los que violentamos la ley y la Constitución, con la disparatada resolución de "suspender al Presidente del Tribunal Supremo Electoral", no fuimos nosotros. Entonces, no

nos quejemos de lo que hemos hecho, no podemos quejarnos de lo que mal hemos hecho. Señor Presidente, hay una moción que le pido a usted ya sobre esta votación, por lo que justamente señaló, y por su intermedio, la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, ya los diputados estamos cansados, queremos trabajar en las comisiones, legislando, fiscalizando. Le ruego, señor Presidente, que tome ya votación de la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Con la intervención del diputado Pedro Martillo, procederemos a la votación de la moción presentada.-----

EL DIPUTADO MARTILLO PINO. Señor Presidente, compañeros legisladores y legisladoras: Quiero, en primer lugar, tratar de seguir aportando con el conocimiento que Dios me permitió tener en las universidades donde he estado, tal como empezamos una tarea en el período anterior que fue de 18 meses donde presenté 18 proyectos que daban, justamente, seguridad jurídica, política y constitucional al pueblo ecuatoriano. Así trabajamos nosotros, e incluso en consensos con bloques que no estaban con la doctrina nuestra. Quiero recalcar en este momento, que mi presencia es para culminar una tarea emprendida en el período pasado, hicimos un trabajo en conjunto con bloques de Izquierda Democrática, Pachakutik, MPD, donde también aportaron para las leyes que actualmente se están aplicando en el país, como es la Ley de Armas y Explosivos y otras leyes que lamentablemente los mandatarios no cumplen con la ley. Aquí no se venga a decir que este país está así por falta de leyes, no, aquí le han hecho creer al pueblo que la Constituyente, es todo, que la Constituyente les va a dar comida, les va a dar trabajo, les va a dar seguridad, no señores, es sencillamente otra Constitución más y después de la Constituyente veremos el desengaño del pueblo ecuatoriano. Aquí no he venido a participar de ninguna

vocalía, he demostrado sobre todo trabajo y amor al pueblo ecuatoriano. Aquí han estado en comisiones, estuve en la Comisión de lo Civil y Penal y gracias a Dios en 18 meses aprobamos más de 80 leyes que han sido para bienestar del pueblo ecuatoriano. Aquí no vengamos a decir demagógicamente que estamos trabajando en estos momentos para el pueblo ecuatoriano, no, esto es una vergüenza. Y si vengo una vez más aquí, es motivado sobre todo porque el pueblo ecuatoriano todavía cree en muchos, no en todos, porque hay muchos que han fallado. Miren lo que está pasando actualmente cuando ciento de miles de familias no se pueden beneficiar del bono de la pobreza, hay un proyecto de ley de expropiación de las tierras para titularizar y legalizar a cuanta gente pobre no tiene título de propiedad de la tierra. No soy invasor, soy de aquellos que sí me gusta defender a la gente pobre, y ahí está otro proyecto para segundo debate, como es la Reforma a la Ley de Tránsito, para que esa nueva modalidad de trabajo de las bicimotos que también fue auspiciado por un ex compañero Legislador del MPD, el cual es bienvenido porque va para en bienestar del pueblo ecuatoriano. Así trabajamos nosotros los que creemos en nuestro país, los que estamos defendiendo realmente a los más pobres de nuestra patria.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Con el respeto, señor Presidente, ¿qué tiene que ver lo que el señor Diputado está hablando en relación a la moción que hemos presentado? Por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene razón diputado Torres, bien el punto de orden. Señor Diputado, le ruego se centre en el tema que estamos tratando.-----

EL DIPUTADO MARTILLO PINO. Señor Presidente: Es importante que el pueblo sepa ¿por qué estamos aquí de regreso? A trabajar

por el bienestar del pueblo ecuatoriano y no hacer actos inconstitucionales y que estén al margen de la ley. Mientras hay una litis pendiente, no se puede en este caso reformar lo que están haciendo actualmente, porque hay una resolución que no está en firme por los amparos constitucionales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, dé lectura a la moción presentada por el diputado Ramssés Torres y someta a votación de acuerdo al reglamento.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La moción presentada por el diputado Ramssés Torres, dice: "El Congreso Nacional. En ejercicio de la facultad constitucional establecida en los artículos 134 de la Constitución Política de la República, 30 y 31 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y del artículo 1 de la Resolución número R-28057 de 12 de abril del 2007, Resuelve: Integrar las comisiones especializadas permanentes con los siguientes señores diputados: Comisión de lo Civil y Penal. Principales: Santiago Guarderas, Tania Massón, John Argudo, Carlos Sucuzhañay, Holger Maroto, Eleana Azín, Susana Gutiérrez. Suplentes: Martha Roldós, Augusto Caicedo, Carmen Espín, Raúl Ilaquiche, Nelson Aguirre, Annabella Azín, Julio Verduga. Comisión de lo Laboral y Social. Principales: Gustavo Terán, Jairo Ramos, Francisco León, Alicia Bonilla, Edwin Vaca, Ángel Garzón, Holger Maroto. Suplentes: Rosa María Loaiza, Bruno Poggi, Rodrigo Bautista, Juan Galarza, Raúl Ilaquiche, Patricio Sánchez, Diana Atamaint. Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario. Principales: Jorge Sánchez, Milton Díaz, Diana Atamaint, Bruno Poggi, Germán Altamirano, Jaime Estrada, Homero López. Suplentes: John Argudo, Laura Vimos, Salvador Quishpe, Jimmy Jairala, Rubén Terán, Gladiz Loor, Patricio

Mendoza. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial. Principales: Salvador Quishpe, Luis Velasteguí, César Alonzo, Wilma Andrade, Diego Ordóñez, Francisco León, Ramssés Torres. Suplentes: Patricio Miranda, Milton Díaz, Germán Altamirano, John Argudo, Edwin Vaca, Jairo Ramos, Marcelo Totoy. Comisión de Defensa del Consumidor. Principales: Jimmy Jairala, John Argudo, Gladiz Loor, Germán Altamirano, Andrés Páez, Milton Altamirano, Germania Tapuy. Suplentes: Homero López, María Álvarez, Claudia Jijón, Nicolás Pecharich, Mauricio Larrea, Clemente Vásquez, Wilma Andrade. De la Mujer, el Niño, la Familia. Principales: Silvia Salgado, Laura Vimos, Rosa Neira, Gladiz Loor, Gloria Lecaro, Amada Coronel, Emperatriz Espinoza. Suplentes: Alicia Bonilla, Susana Gutiérrez, Silvana Peña, Joba Fonfay, Ricardo Cabezas, Ruth Yumbla, Jairo Ramos. Comisión de la Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica. Principales: Oswaldo Burneo, Gabriela Pazmiño, Julio Verduga, Annabella Azín, Joba Fonfay, Iván Ortiz, Sonia Arce. Suplentes: Dolores Padilla, Jimmy Jairala, Ángel Yáñez, Vicente Taiano, Jorge Alarcón, Dina Sánchez, Mercedes Peña. Comisión de Educación, Cultura y Deportes. Principales: Dolores Padilla, Augusto Caicedo, Nelson Aguirre, Gastón Marín, Ruth Yumbla, Rodrigo Bautista, Gabriela Pazmiño. Suplentes: Juan Galarza, Tania Massón, Virginia García, Romel Chávez, Pedro Almeida Mena, Claudia Jijón, Jimmy Jairala. Comisión de Derechos Humanos. Principales: Marcelo Cabezas, Patricio Sánchez, Juan Carlos López, Vicente Taiano, Carlos Emanuel, Elizabeth Mero, Olmedo Zapata. Suplentes: César Vinces, Mauricio Larrea, Amada Coronel, Jazmine Álvarez, Sonia Arce, Milton Altamirano, Pedro Almeida Morán. Comisión de Asuntos Indígenas y otras Etnias. Principales: Raúl Ilaquiche, Carlos Sucuzhañay, Augusto Caicedo, Salvador Quishpe, Nicolás Pecharich, Dina Sánchez, Orlando Barcia. Suplentes: Patricio Miranda, Diana Atamaint, Tania Massón, Gladiz Loor, Luis Vega, Carlos Emanuel, Olmedo Zapata. Comisión de Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social. Principales: Fernando

Cordero, Fausto Mora, Cynthia Falquez, Jazmine Álvarez, Rosario Espín, Martha Roldós, Ricardo Flores. Suplentes: Nelson Aguirre, Patricio Sánchez, Carlos Guanotásig, Beatriz Ostaiza, Laura Vimos, Oswaldo Burneo, Franco Romero. Comisión de Descentralización y Régimen Seccional. Principales: José Bolívar Castillo, Wilma Andrade, Rosa Neira, Rosario Espín, Raúl Ilaquiche, Pedro Almeida Morán, Franco Romero. Suplentes: Fernando Cordero, Jorge Sánchez, Holger Maroto, Luis Vintimilla, Ramssés Torres, Luis Almeida Morán, Jazmine Álvarez. Comisión de Asuntos Constitucionales. Principales: Carlos González, Ricardo Vélez, Rosa María Loaiza, Claudia Jijón, Pedro Almeida Ména, Fausto Mora, Ángel Yáñez. Suplentes: John Argudo, Olmedo Zapata, Homero López, Holger Maroto, Germania Tapuy, Gastón Marín, Rosa Neira. Comisión de Fiscalización y Control Político. Principales: Ramssés Torres, Patricio Mendoza, Marcelo Totoy, Gustavo Terán, Carlos González, Ángel Vilema, Virginia García. Suplentes: Silvia Salgado, Bruno Poggi, César Alonzo, Augusto Caicedo, Wilma Andrade, Edwin Vaca, Gladiz Loor. Comisión de Asuntos Internacionales y de Defensa Nacional. Principales: Mauricio Larrea, Mercedes Peña, Homero López, Claudio Jijón, Luis Vintimilla, Luis Almeida Morán, Carlos Guanotásig. Suplentes: Patricio Sánchez, Santiago Guarderas, Gabriela Pazmiño, César Alonzo, Fausto Mora, María Isabel Álvarez, Eleana Azín, Asuntos Amazónicos. Principales: Romel Chávez, Ángel Vilema, Julio Bautista, Tania Massón, Juan Galarza, Jorge Alarcón, Diana Atamaint. Suplentes: Dolores Padilla, Ruth Yumbra, Gloria Recaro, Gustavo Terán, Martha Roldós, Luis Velasteguí, Carlos Sucuzhañay. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social. Principales: Rosa María Loaiza, Patricio Miranda, César Vinces, María Isabel Álvarez, Pablo Arévalo, Rubén Terán, Luis Vega. Suplentes: Bruno Poggi, Ramssés Torres, Jaime Estrada, Juan Carlos López, Ángel Garzón, Ricardo Flores, Cynthia Falquez. Asuntos Manabitas. Principales: César Vinces, Bruno Poggi, Nilton Díaz, Jaime

Estrada, Virginia García, Clemente Vásquez, Beatriz Ostaiza. Suplentes: Emperatriz Espinoza, Gabriela Pazmiño, Francisco Almeida, Ángel Vilema, Iván Ortiz, Olmedo Zapata y Rubén Terán". Hasta ahí, la moción presentada por el diputado Ramssés Torres. Una aclaración, señor Presidente, en la Comisión de Asuntos Manabitas, como suplente del diputado Nilton Díaz consta el nombre del señor Francisco Almeida. En el Congreso están registrados dos diputados con el apellido Almeida, Pedro Almeida Mena y Pedro Almeida Morán. No hay diputado que responda al nombre de Francisco Almeida.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN AL DIPUTADO BAYRON PACHECO ORDÓÑEZ, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Jimmy Jairala.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Señor Presidente: Quiero hacer un alcance a la moción presentada, si es que acepta el proponente diputado Torres. Le pido al señor Secretario, tome nota, si usted lo dispone, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome nota de lo manifestado por el Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, estamos tomando nota.-----

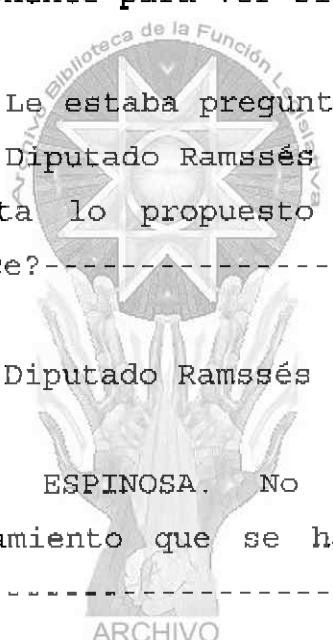
EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. El diputado Andrés Páez, de la Comisión de Defensa del Consumidor a la de Asuntos Internacionales y la señora diputada Mercedes Peña, de la Comisión de Asuntos Internacionales a la de Defensa del Consumidor. El segundo alcance: De la Comisión de Educación, la diputada Gabriela Pazmiño, pasaría a la Comisión Desarrollo Urbano y Vivienda, a ocupar el puesto de la diputada Rosa

María Loiza, que al mismo tiempo pasaría a Educación en lugar de la señora Pazmiño. ¿Está claro el alcance, señor Secretario?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, ¿tomó debida nota de lo propuesto por el diputado Jimmy Jairala?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Señor Presidente, le ruego consulte con el proponente para ver si acepta los cambios.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le estaba preguntando si había concluido, para dar paso a eso. Diputado Ramssés Torres, proponente de la moción, ¿usted acepta lo propuesto por el diputado Jimmy Jairala, en el alcance?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ramssés Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. No hay problema, estamos aceptando el planteamiento que se hace para efecto de esa modificación.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con esa aceptación del Diputado. Diputado Ramssés Torres, es necesario una aclaración en torno al nombre concreto del diputado Almeida. Sírvase, señor Secretario, dar lectura al nombre que falta hacer una aclaración, por favor.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. En la Comisión de Asuntos Manabitas, como suplente del diputado Nilton Díaz, consta el nombre del señor Francisco Almeida. No existe registro de un diputado de apellido Almeida, sino de los diputados: Luis Almeida, Pedro Almeida Mena y Pedro Almeida Morán, que se digna precisarnos a cuál de los diputados Almeida se refiere la vocalía.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Ramssés Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias. Señor Presidente, se trata de Pedro Almeida Mena, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, a registrar el nombre manifestado por el diputado Ramssés Torres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con las modificaciones planteadas, señor Secretario, someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor de la moción que ha sido leída, sírvanse pronunciar el voto al ser llamados. Señores diputados: Aguirre Narváez Nelson.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE NARVÁEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Alarcón Ávalos Jorge.-----

EL DIPUTADO ALARCÓN ÁVALOS. A favor.-----

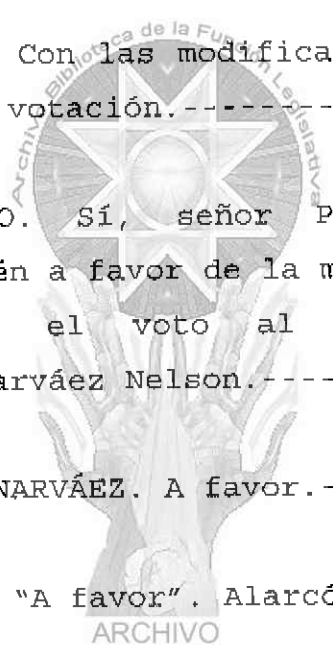
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Almeida Morán Luis. Almeida Morán Pedro. Alonzo Mora César.-----

EL DIPUTADO ALONZO MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Altamirano Camino Germán.-----

EL DIPUTADO ALTAMIRANO CAMINO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Altamirano Escobar Milton.



Álvarez Sánchez María Elizabeth. Álvarez Ulloa Jazmine.
Andrade Muñoz Wilma. Arce Paulson Sonnia. Arévalo Arizaga
Pablo. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAIN T WANPUTSAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Azín Arce Eleana. Barcia
Molina Orlando. Bautista López Julio.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bonilla Gladyz Alicia. Burneo
Castillo Jorge. Cabezas Moreano Ricardo.-----

EL DIPUTADO CABEZAS MOREANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Caicedo Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO CAICEDO GUERRERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castillo Vivanco José Bolívar.

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. A favor.-----

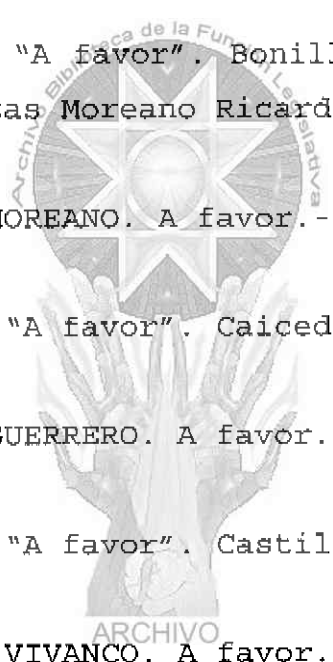
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Mancero Ángel.-----

EL DIPUTADO CASTRO MANCERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cevallos Macías Jorge. Chávez
Peña Romel.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ PEÑA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Concha Valarezo Roberto.
Cordero Cueva Fernando.-----



EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coronel Vega Elfi. Díaz Palma
Nilton.-----

EL DIPUTADO DÍAZ PALMA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Espín Lugo Carmen.-----

LA DIPUTADA ESPÍN LUGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Espinoza Ramírez Emperatriz.--

LA DIPUTADA ESPINOZA RAMÍREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Estrada Bonilla Jaime. Falquez
Florencia Cynthia. Flores Solano Ricardo. Fonfay Vásquez Joba.
Galarza Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". García Dueñas Virginia.-----

LA DIPUTADA GARCÍA DUEÑAS. A favor.-----

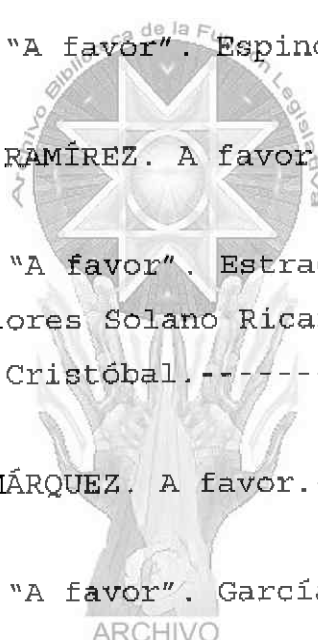
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garzón Zapata Ángel. González
Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guanotásig Faz Carlos.-----

EL DIPUTADO GUANOTÁSIG FAZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Guarderas Izquierdo Santiago.



[Handwritten signature]

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gutiérrez Borbúa Mary.
Ilaquiche Licta Raúl.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jairala Vallazza Jimmy.-----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jijón Hidalgo Claudia.-----

LA DIPUTADA JIJÓN HIDALGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". León Cardoso Francisco.-----

EL DIPUTADO LEÓN CARDOSO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Loaiza Álvarez Rosa María.
Loor Arboleda Gladyz. López Saud Homero. López Velasco Juan
Carlos. Marín Baquerizo Gastón. Maroto Carrasco Holger.-----

EL DIPUTADO MAROTO CARRASCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Martillo Pino Pedro. Massón
Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mendoza Palma Patricio. Mero



[Handwritten signature]

Sánchez Elizabeth. Miranda Hidalgo Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Icaza Fausto.-----

EL DIPUTADO MORA ICAZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Moreta Mantilla Iván. Mori
Luzuriaga Walter. Neira Vicuña Rosa.-----

LA DIPUTADA NEIRA VICUÑA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ordóñez Guerrero Diego.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GUERRERO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Ortiz Moreno Iván.-----

EL DIPUTADO ORTIZ MORENO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ostaiza Cedeño Beatriz.
Padilla Chiriboga María Dolores.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. A favor.-----

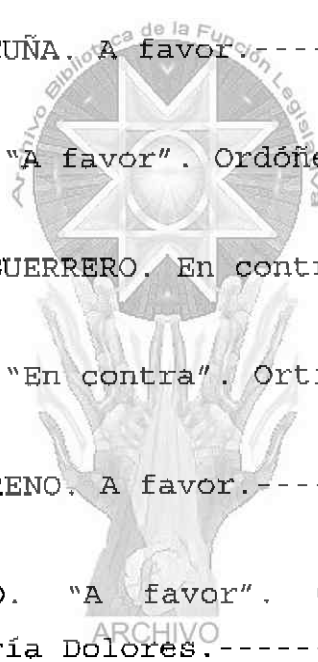
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pecharich Jaime Nicolás. Peña



A handwritten signature in black ink is located in the bottom left corner of the page.

Unda Mercedes. Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLÉN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Quishpe Lozano Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ramos Garreta Jairo.-----

EL DIPUTADO RAMOS GARRETA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roldós Bucaram Martha.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Romero Loayza Franco. Salgado
Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

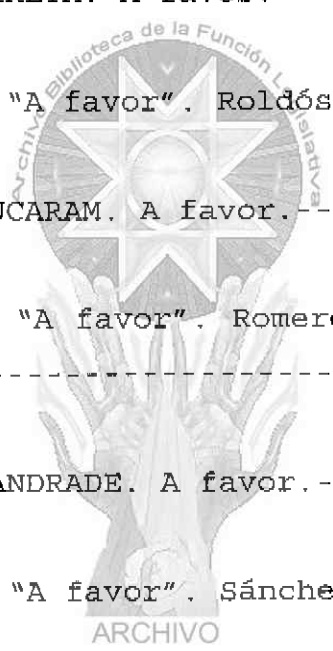
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Márquez Dina. Sánchez
Yánez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sucuzhañay Sacta Carlos.-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Taiano Basante Vicente. Tapuy



[Handwritten signature]

Andi Germania. Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Terán Vásconez José Rubén.
Torres Espinosa Ramssés.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Totoy Álvaro Mario.-----

EL DIPUTADO TOTOY ÁLVARO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vaca Ortega Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vásquez González Clemente.
Vega Flores Luis. Velasteguí Moreno Luis.-----

EL DIPUTADO VELASTEGUÍ MORENO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vélez Dueñas Ricardo. Verduga
Parreño Julio.-----

EL DIPUTADO VERDUGA PARREÑO. A favor.-----

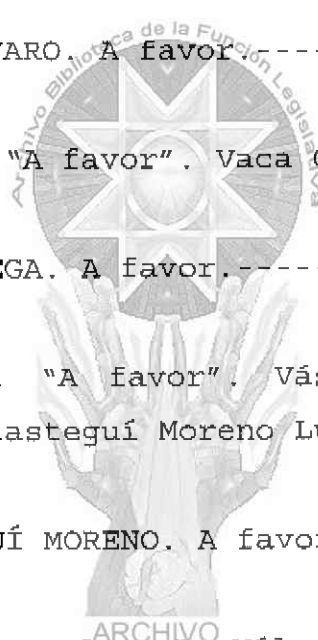
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vilema Freire Ángel.-----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vimos Toctaquiza Laura.-----

LA DIPUTADA VIMOS TOCTAQUIZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vines Navarrete César.-----



A handwritten mark or signature is located in the bottom left corner of the page, consisting of several loops and a vertical stroke.

EL DIPUTADO VINCES NAVARRETE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vintimilla Lazo Luis.
Yáñez Vinuesa Ángel. Yumbra Padilla Ruth. Zapata Illanes
Olmedo.-----

EL DIPUTADO ZAPATA ILLANES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Los señores diputados sírvanse
pronunciar su voto al segundo llamado: Almeida Morán Luis,
ausente. Almeida Morán Pedro, ausente. Altamirano Escobar
Milton, ausente. Álvarez Sánchez María, ausente. Álvarez Ulloa
Jazmine, ausente. Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Arce Paulson Sonia, ausente.
Arévalo Arízaga Pablo, ausente. Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. Señor Presidente: Se esperaba que
la trayectoria de los legisladores, la posibilidad de apoyos
sean considerados, pero en virtud que aquí no ha habido esas
consideraciones, mi voto es en contra de la propuesta, señor
Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Azín Arce Eleana, ausente.
Barcia Molina Orlando, ausente. Bonilla Gladys Alicia,
ausente. Burneo Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Concha Valarezo Roberto,
ausente. Coronel Vega Elfi, ausente. Estrada Bonilla Jaime.---

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Falquez Florencia Cynthia, ausente. Flores Solano Ricardo, ausente. Fonfay Vásquez Joba, ausente. Garzón Zapata Ángel, ausente. Gutiérrez Borbúa Mary, ausente. Loaiza Álvarez Rosa María, ausente. Loor Arboleda Gladyz.-----

LA DIPUTADA LOOR ARBOLEDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". López Saud Homero.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". López Velasco Juan Carlos, ausente. Marín Baquerizo Gastón, ausente. Mendoza Palma Patricio. Rectifico, Martillo Pino Pedro, ausente. Mendoza Palma Patricio, ausente. Mero Sánchez Elizabeth, ausente. Moreta Mantilla Iván, ausente. Mori Luzuriaga Walter, ausente. Ostaiza Cedeño Beatriz, ausente. Pacheco Ordóñez Bayron.-----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pecharich Jaime Nicolás, ausente. Peña Unda Mercedes, ausente. Romero Loayza Franco, ausente. Sánchez Márquez Dina, ausente. Taiano Basante Vicente, ausente. Tapuy Andi Germania, ausente. Terán Váscónez José Rubén, ausente. Vásquez González Clemente, ausente. Vega Flores Luis, ausente. Vélez Dueñas Ricardo, ausente. Vintimilla Lazo Luis, ausente. Yáñez Vinuesa Ángel, ausente. Yumbla Padilla Ruth, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DIPUTADO JORGE CEVALLOS MACÍAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, la posición de esta

Presidencia siempre ha sido la búsqueda de consensos por el diálogo. Lamentablemente y sin el ánimo de que piensen que critico este procedimiento, no creo que ha sido el más correcto, por lo tanto, mi voto es en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cincuenta y siete señores legisladores a favor de la moción; cuatro señores legisladores en contra; en total sesenta y un votos válidos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Señor Secretario, existe un punto que está por tratarse, dé lectura para ver si existe consenso, sino procederemos a clausurar esta sesión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "6. Integración del Comité de Excusas y Calificaciones".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, existe un punto por tratar en esta sesión permanente. Está abierto el debate de este punto y está en consideración de ustedes. Señor Secretario, informe si hay alguna moción presentada sobre este tema.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No hay moción alguna presentada sobre el tema, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al no existir moción alguna sobre este tema, la Presidencia clausura la sesión permanente que ha sido destinada para tal efecto y convoco para el día martes a sesión ordinaria, a las diez horas.-----

III

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce horas cuarenta minutos. -----



Jorge Cevallos Macías
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Pepe Miguel Mosquera
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Julio Logroño Vivar
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

